

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil veinte, a las 9:00 A.M., en el local de la **COMPAÑÍA ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA. LTDA.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil; Av. José Rora Sauces 1 Mz. 24f S.3, asisten los socios quienes representan 500 participaciones de un dólar cada una, y que representan el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: la señora **ABAD RODRÍGUEZ WENDY VANESSA**, propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones, la señora **CHULCA IÑIGA KATHERINE KATIUSCA**, propietaria de cincuenta participaciones, por lo que se encuentra reunido en un ciento por ciento el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; dividida en quinientas participaciones ordinarias. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora **CHULCA IÑIGA KATHERINE KATIUSCA**, como Presidenta y actúa como Secretaria la señora **ABAD RODRÍGUEZ WENDY VANESSA**, Gerente General, y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.019.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.019.

Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso a fin que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho por el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración de la Presidenta y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Katherine Katusca Chulca Iñiga.
f) Wendy Vanessa Abad Rodríguez.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta general de Socios de la COMPAÑÍA ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA. LTDA., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de Abril del Dos mil veinte.

Katherine Chulca I.

ICENGI CIA. LTDA

[Firma Autorizada]

f) Katherine Katusca Chulca Iñiga
Presidente
Socia
c.c. 0924935026

f) Ing. Wendy Vanessa Abad Rodríguez
Secretaria-Gerente General
Socia
c.c. 0918589466